

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Comisarias de Aguas

##### EBRO

###### Nota

Nombre del peticionario: «Fundiciones Berto. Sociedad Anónima».

Domiciliado en: Carretera de Laguardia, números 105-109, Logroño.

Cantidad de agua que se pide: 20 metros cúbicos/hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro, margen izquierda.

Término municipal donde radican las obras: Logroño.

Destino del aprovechamiento: Industrial.

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable, distinto de sábado, que siga al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta, suscrita por los mismos.

Zaragoza, 8 de marzo de 1985.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—1.165-D (23292).

##### GUADALQUIVIR

###### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Marcelino Gálvez Luque y Hermanos.

Nombre del representante en Sevilla: Gestoría Ibáñez Escobar, calle Alfalfa, 3 y 5, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 7,20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en

Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de los proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 25 de marzo de 1985.—El Comisario-Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—1.408-E (29092).

##### JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Salvador Garcia Batañer.

Domicilio: Calle Independencia, número 1, Poblá del Duc (Valencia).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se solicita: 6,45 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Micena.

Superficie regable: 6,45 hectáreas.

Términos donde radican las obras y toma: Bélgida, paraje del Mudel (Valencia).

e conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: 85-CR-0033.

Valencia, 17 de mayo de 1985.—El Comisario de Aguas.—2.670-D (42939).

##### NORTE DE ESPAÑA

###### Concesión de aguas públicas

En esta Comisión de Aguas se ha formulado la siguiente petición:

Nombre del peticionario: «Industria de Madeiras Aglomeradas, Sociedad Anónima» (INAMASA).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Mungia.

Término municipal donde radican las obras: Múgica (Vizcaya).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos. Durante dicho plazo se admitirán también otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición anunciada o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Norte de España (calle Asturias, número 8, Oviedo), a las trece horas del primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de documentos; a ella podrán asistir todos los peticionarios levantándose acta que será unida al expediente. (Los sábados no se consideran hábiles a estos efectos.)

Oviedo, 20 de marzo de 1985.—El Comisario Jefe, Antonio Aguilar.—1.267-D (23921).

##### Juntas de Puertos

###### BAHIA DE CADIZ

*Empréstito: Pago de cupones de la Junta del Puerto de El Puerto de Santa María, vencimiento 30 de junio de 1985*

A partir del día 30 de junio de 1985 se pagarán en las oficinas de esta Junta del Puerto, sitas en la plaza de España, 17, Cádiz, mediante presentación bajo factura cuadruplicada que se facilitará gratuitamente a los tenedores de obligaciones de la Junta del Puerto de El Puerto de Santa María, los siguientes cupones de vencimiento 30 de junio de 1985.

Series: A, cupón 71; B, cupón 70; C, cupón 69; D, cupón 68; D, cupón 58.

De conformidad con la Ley 44/1983, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 312/1983), por la que se regula el Impuesto sobre las Rentas del Capital, artículo 32, la retención a efectuar del Impuesto sobre las Rentas del Capital será del 18 por 100.

El importe íntegro por cupón es de 25 pesetas para todas las series.

Cádiz, 27 de mayo de 1985.—El Secretario Contador, José L. Tejada Márquez.—El Presidente, Gervasio M. Hernández Palomeque.—5.108-A (44704).

## BAHIA DE CADIZ

*Empréstito: Pago de cupones de la Junta del Puerto de Cádiz, del vencimiento 30 de junio de 1985*

A partir del día 30 de junio de 1985 se pagarán en las oficinas de esta Junta del Puerto, sitas en la plaza de España, 17, Cádiz, mediante presentación bajo factura cuadruplicada que se facilitará gratuitamente a los tenedores de obligaciones de la Junta del Puerto de Cádiz, los siguientes cupones de vencimiento 30 de junio de 1985.

Serie: A, cupón 77; B, cupón 75; C, cupón 73; D, cupón 73; E, cupón 73; F, cupón 71; G, cupón 71; H, cupón 69; I, cupón 69; J, cupón 69; K, cupón 68; L, cupón 68; M, cupón 67; N, cupón 67; O, cupón 67; P, cupón 66; Q, cupón 65; R, cupón 65; S, cupón 65; T, cupón 64; U, cupón 63; V, cupón 62; W, cupón 61; X, cupón 60; Y, cupón 60; Z, cupón 59; 27, cupón 57.

De conformidad con la Ley 44/1983, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 312/1983), por la que se regula el Impuesto sobre las Rentas del Capital, artículo 32, la retención a efectuar del Impuesto sobre las Rentas del Capital será del 18 por 100.

El importe íntegro por cupón es de 25 pesetas para todas las series.

Cádiz, 27 de mayo de 1985.—El Secretario Contador, José L. Tejada Márquez.—El Presidente, Gervasio M. Hernández Palomeque.—5.109-A (44705).

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### GRANADA

##### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de ATS, expedido a favor de don Miguel Angel Ruiz Toledano, natural de Málaga, con domicilio en Málaga, Conde de Velarcúzar, número 9, expedido con fecha 31 de octubre de 1966, registrado al folio 18, número 1.371, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1964.

Granada, 22 de febrero de 1985.—El Secretario.—1.093-D (23291).

#### COMPLUTENSE DE MADRID

##### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

De conformidad con lo establecido en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Ciencias Políticas Económicas y Comerciales (Sección Económicas y Comerciales), por extravío del que fue expedido con fecha 8 de abril de 1980 a favor de don Juan Luis Zapata.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—1.321-D (24309).

### Instituto de Bachillerato «Aramo»

#### OVIEDO

La Dirección del Instituto de Bachillerato «Aramo» de Oviedo comunica que, según declaración de la interesada, se ha extraviado título de Bachiller Superior a nombre de María Isabel Rodríguez Fernández.

Y para que conste, se publica el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en el apartado 3.º de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 5 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre de 1974).

Oviedo, 30 de abril de 1985.—El Director.—1.893-D (33511).

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### BADAJOS

##### Emisión de Deuda Municipal del año 1985

Fecha de la emisión: De 15 de julio de 1985. Importe de la emisión: 600.000.000 de pesetas en títulos de 10.000 pesetas cada uno.

Subscripción: La subscripción comenzará el día 15 de julio de 1985 permaneciendo en situación de «subscripción abierta» hasta el día 7 de agosto de 1985, pudiendo efectuarse la solicitud de los títulos en las siguientes Entidades: Caja de Ahorros de Badajoz y Caja de Ahorros de Plasencia. Para la definitiva adjudicación de los títulos se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978 de 10 de julio.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 13 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 15 de enero y 15 de julio de cada año a razón del 6,5 por 100. El primer cupón se abojará el 15 de enero de 1986.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de doce años a contar de la emisión, con dos años de carencia, el día 15 de julio de los años 1988 al 1997, ambos inclusive, mediante sorteo y se reembolsarán a la par y en metálico.

Año 1988 títulos 3257

Año 1989 títulos 3681

Año 1990 títulos 4159

Año 1991 títulos 4700

Año 1992 títulos 5311

Año 1993 títulos 6002

Año 1994 títulos 6782

Año 1995 títulos 7363

Año 1996 títulos 8659

Año 1997 títulos 9786

Autorizaciones Administrativas: Autorizada por el Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales de fecha 19 de junio de 1985 y Dirección General del Tesoro y Política Financiera de fecha 1 de julio de 1985. Garantías: La Corporación responde con el conjunto de sus bienes y acciones y además afecta en expresa garantía el importe líquido de la recaudación del Impuesto de Fondo Nacional de Cooperación Municipal. Régimen fiscal: La retención en la fuente de los rendimientos de los títulos será del 18 por 100, con posterior deducción de la retención en la liquidación definitiva. De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100.

Aptitud para inversiones: Conforme a las autorizaciones citadas, serán aptos para la cobertura del coeficiente de inversión obligatoria de Fondos Públicos de las Cajas de Ahorro (artículo 2.º Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio) y son aptos para la materialización de Recursos Ajenos a las Entidades de Crédito Cooperativo.

El número de títulos a amortizar será: 60.000 pesetas.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de los títulos forman parte del Sindicato de Obligacionistas cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Corporación Emisora. Como

Comisario Provisional ha sido designado don Pedro Márquez Alcalde.

Folleto de Emisión: Puede obtenerse gratuitamente en el domicilio de la Corporación y en las Cajas de Ahorros de Badajoz y Caja de Ahorros de Plasencia.

Badajoz, 10 de julio de 1985.—El Alcalde.—5.032-5 (52922).

## ANDALUCIA

### Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía

#### Servicios Territoriales

#### GRANADA

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don José Cuerva Cobo («Eléctrica Alpujarreña»).

b) Domicilio: Granada, Puente de Castañeda, número 3.

c) Estación transformadora, seccionamiento y derivación:

Emplazamiento: Hoyos Blancos—término municipal de Albuñol.

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 25-20 KV  $\pm$  5 por 100/230-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 2.355.809 pesetas.

f) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica y mejora del actual.

g) Referencia: 3.597/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.—1.765-D (28481).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don José Cuerva Cobo («Eléctrica Alpujarreña»).

b) Domicilio: Granada, Puente de Castañeda, número 3.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea Albuñol-Sorvilán.  
Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Albuñol.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en kilómetros: 0,006.  
Tensión de servicio: 25/20 KV.  
Conductores: 31,1 milímetros cuadrados Al-Ac.  
Apoyos: Metálico.  
Aisladores: ARVI-42.  
Potencia a transportar: 100 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Barranco del Zarco.  
Tipo: Intemperic.  
Potencia: 100 KVA.  
Relación de transformación: 25-20 KV  $\pm$  5 por 100/380-230 voltios.

- d') Red de baja tensión.  
e) Procedencia de los materiales: Nacional.  
f) Presupuesto: 2.069.317 pesetas.  
g) Finalidad: Suministro de energía eléctrica a dos pozos para riego.  
h) Referencia: 3.598/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, s/n. y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.—1.764-D (28483).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Don José Cuerva Cobo («Distribuidora Eléctrica Vermejales»).
- b) Domicilio: Granada, Puente de Castañeda, número 3.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Línea a 20 KV, aeropuerto-Chauchina, de CSE.

Final: Línea circunvalación «Láchar».

Términos municipales afectados: Chauchina-Cijuela-Láchar.

Tipo: Aérea.  
Longitud en kilómetros: 5,185.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados.  
Apoyos: Metálico.  
Aisladores: Cadena 2-ESA-1.503  
Potencia a transportar: 200 KVA.

d) Estación transformadora, derivación y secionamiento:

Emplazamiento: Cortijo «La Ola».  
Tipo: Interior.  
Potencia: 25 KVA.  
Refacción de transformación: 20 KV  $\pm$  5 por 100/230-127 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.  
f) Presupuesto: 9.988.579 pesetas.  
g) Finalidad: Dotar de un mejor suministro de energía eléctrica a Láchar.  
h) Referencia: 3.608/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, s/n. y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.—1.766-D (28477).

#### HUELVA

Admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación «Jorge», número 14.501

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Huelva, Sección de Minas, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación que a continuación se especifica:

Nombre: «Jorge». Número: 14.501. Recursos: Los de la sección c) de la Ley de Minas. Cuadrículas mineras: 19. Términos municipales: Campofrío, Aracena y Almonaster la Real, Interesado: «Río Tinto Minera, Sociedad Anónima», con domicilio en Minas de Río Tinto (Huelva).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 8 de enero de 1985.—El Jefe del Servicio, Diego Sayago Ramirez.—844-D (14031).

#### SEVILLA

Admisión definitiva del permiso de investigación «Aricosa VI», número 7.363, de la provincia de Sevilla

El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía de Sevilla, hace saber:

Que por don Jaime Pozuelo Borrego, como Consejero delegado de la Empresa «Aridos Costa del Sol, Sociedad Anónima», con domicilio social en Málaga, avenida de la Aurora, número 54 a 62, se solicita permiso de investigación de sesenta y ocho cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C), nombrada «Aricosa VI», número 7.363, situado en los parajes El Collado, Vinas Viejas, Fuente del Pez y otros, de los términos municipales de Puebla de los Infantes y Penaflor, de la provincia de Sevilla.

Designación de coordenadas referidas al meridiano de Greenwich:

Vertice	Meridiano	Paralelo
Pp.	5º 25' 40"	37º 46' 00"
1	5º 22' 20"	37º 46' 00"
2	5º 22' 22"	37º 46' 40"
3	5º 20' 00"	37º 46' 40"
4	5º 20' 00"	37º 46' 00"
5	5º 19' 40"	37º 46' 00"
6	5º 19' 40"	37º 45' 20"
7	5º 23' 40"	37º 45' 20"
8	5º 23' 40"	37º 44' 20"
9	5º 25' 40"	37º 44' 20"
Pp.	5º 25' 40"	37º 46' 00"

quedando cerrado el perímetro que se solicita, de 68 cuadrículas.

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de acuerdo con el artículo 70,2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Sevilla, 6 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Luis Fernando Ferrer Moreno.—1.652-D (26460).

## ARAGON

### Consejería de Industria, Comercio y Turismo

#### Servicios Provinciales

#### ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2.º de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: 50001 Zaragoza, San Miguel, número 10.

Referencia: AT 172/1984.

Tensión: 15 KV.

Origen: ET número 5, en plaza de España de Fuentes de Ebro.

Término: ET número 6, de Fuentes de Ebro.

Longitud: 470 metros.

Recorrido: Casco urbano de Fuentes de Ebro.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a Fuentes de Ebro.

Presupuesto: 5.580.579 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, número 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 4 de marzo de 1985.—El Jefe de los Servicios Provinciales, Mario García-Rosales González.—1.103-D (22946).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: 50001 Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: AT 183/1984.

Tensión: 15 KV.

Origen: Línea Ainzón-Fuendajalón.

Término: Línea existente a estaciones transformadoras de Pozuelo.

Longitud: 3.282,94 metros.

Recorrido: TM de Fuendajalón y Pozuelo de Aragón.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 4.173.795 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el

plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 11 de abril de 1985.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—1.673-D (30467).

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».  
Domicilio: 50001 Zaragoza, San Miguel, 10.  
Referencia: AT 182/1984.  
Tensión: 15 KV.  
Origen: Línea de circunvalación de Cariñena.  
Término: ET Tejero, en Cariñena.  
Longitud: 538 metros.  
Recorrido: TM de Cariñena.  
Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en la zona.  
Presupuesto: 1.127.500 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 11 de abril de 1985.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—1.672-D (30466).

## EXTREMADURA

### Consejería de Industria y Energía Servicios Territoriales

#### BADAJOS

*Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Parque Castelar, 2, Badajoz.  
Línea eléctrica (expediente: 01.788/11841).  
Origen: C. T. «Cortinal de los Toros».  
Final: C. T. número 3, en Los Santos de Maimona.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en kilómetros: 0,415.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Aluminio 3 (1×95) milímetros cuadrados de sección.  
Emplazamiento: Junto urbanización «El Cortinal», en Los Santos de Maimona.

Línea eléctrica (expediente: 01.788/11842).  
Origen: Apoyo 173, línea Villafranca-Los Santos.

Final: C. T. que se describe.  
Tipo: Aérea y subterránea.  
Longitud en kilómetros: 0,259 y 0,3.  
Tensión de servicio: 15-20 KV.  
Conductores: Aluminio-acero 3×54,6 y 3 (1×95) milímetros cuadrados aluminio.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cristal cadena.  
Estación transformadora: Paraje «El Cortinal».  
Emplazamiento: Los Santos de Maimona.  
Tipo: Cubierto.  
Potencia: 160 KV.  
Relación de transformación: 15-20/0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificación urbanización.  
Presupuesto: 12.957.417 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Referencia: 01.788/11841-11842.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio, Fernando J. Gómez Heras.—2.169-14 (23453).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».  
Domicilio: Parque Castelar, 2, Badajoz.  
Línea eléctrica (expediente: 01.788/11838).  
Origen: Apoyo 8, línea O/C Sub. «Santa Marina-Cementerio», número 2.  
Final: C. T. «Perpetuo Socorro», número 4, que se describe.

Tipo: Subterránea.  
Longitud en kilómetros: 0,37.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Aluminio 3 (1×240) milímetros cuadrados de sección.  
Estación transformadora:  
Emplazamiento: Parcela A-2 plan parcial Perpetuo Socorro.

Tipo: Cubierto.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación: 20/0,38-0,22 KV.  
Finalidad de la instalación: Electrificar polígono Perpetuo Socorro en Badajoz.  
Línea eléctrica (expediente: 01.788/11839).  
Origen: C. T. «Perpetuo Socorro», número 4.  
Final: C. T. «Perpetuo Socorro», número 3, que se describe.

Tipo: Subterránea.  
Longitud en kilómetros: 0,08.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Aluminio 3 (1×240) milímetros cuadrados de sección.  
Estación transformadora:  
Emplazamiento: Parcela A-1 plan Perpetuo Socorro en Badajoz.  
Tipo: Cubierto.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación: 20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar polígono Perpetuo Socorro en Badajoz.

Línea eléctrica (expediente: 01.788/11840).  
Origen: C. T. «Perpetuo Socorro», número 3.  
Final: C. T. «Perpetuo Socorro», número 2, que se describe.

Tipo: Subterránea.  
Longitud en kilómetros: 0,31.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Aluminio 3 (1×240) milímetros cuadrados de sección.  
Estación transformadora:  
Emplazamiento: Parcela C-2 plan Perpetuo Socorro en Badajoz.  
Tipo: Cubierto.  
Potencia: 2×630 KVA.  
Relación de transformación: 20/0,38-0,22 KV.  
Finalidad de la instalación: Electrificar polígono Perpetuo Socorro en Badajoz.  
Presupuesto total: 11.131.339 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio, Fernando J. Gómez Heras.—2.168-14 (23452).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Parque Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 12, línea Solana-Cortegana.

Final: Apoyo número 13, misma línea.  
Tipo: Área.  
Longitud en kilómetros: 0,32.  
Tensión de servicio: 28 KV.  
Conductores: Aluminio-acero 3×54,6 milímetros cuadrados de sección.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cristal-cadena.  
Emplazamiento: Junto a Cooperativa «Santa María Magdalena», en Solana Barros.  
Finalidad de la instalación: Desvío línea existente por construcción en bodega.  
Presupuesto: 1.031.325 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Referencia: 01.788/11.844.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio, Fernando J. Gómez Heras.—2.170-14 (23454).